fondec PARAGUAY — FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	22/08/2019
Entidad:	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC		
Unidad Compradora (Código SICP)	1306		
ID del Llamado:	358.336	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN**		
Proveedor:	**M&G de Federico Pereira Díaz**	**RUC:**	**3478454-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M	MARCA	PROCEDENCIA	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Papel tamano oficio	Unidad	Executive	Argentina	CAJA	20	245.000	4.900.000
2	2	Papel tamano oficio COLOR AMARILLO	Unidad	Executive	Argentina	CAJA	3	257.000	771.000
3	3	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	copel	Paraguay	CAJA	5	200.000	1.000.000
4	4	Block de papel adhesivo 100X75MM	Unidad	copel	Paraguay	UNIDAD	66	3.000	198.000
5	5	Block de papel adhesivo 75X75	Unidad	copel	Paraguay	UNIDAD	65	2.500	162.500
6	6	Banderita autoadhesiva señalador punta triangular	Unidad	Epsum	China	BLISTER	65	3.200	208.000
7	7	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	Epsum	China	BLISTER	100	3.500	350.000
8	8	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	nobel	Paraguay	UNIDAD	200	200	40.000
9	9	Sobre protocolares de papel hilo	Unidad	nobel	Paraguay	UNIDAD	200	840	168.000
10	10	Sobre con ventanilla para CD/DVD	Unidad	nobel	Paraguay	UNIDAD	200	260	52.000
11	11	Separador de carton, tamaño oficio	Unidad	Halcón	Paraguay	PAQUETE	150	9.120	1.368.000
12	12	rotulo para carpetas	Unidad	Martínez hnos	Brasil	PAQUETE	70	10.000	700.000
13	13	Papel adhesivo para etiqueta t/ oficio	Unidad	copel	Paraguay	PAQUETE	95	30.000	2.850.000
14	14	Panuelo desechable	Unidad	Glo	China	CAJA	60	7.800	468.000
15	15	Bibliorato lomo ancho plastificado t/ oficio	Unidad	Chies	Brasil	UNIDAD	200	15.000	3.000.000
16	16	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Epsum	China	UNIDAD	550	1.400	770.000
17	17	Archivadores definitivos	Unidad	Luxor	Paraguay	UNIDAD	200	4.000	800.000
18	18	Hojalillo autoadhesivo	Unidad	Martínez hnos	Brasil	PAQUETE	5	10.350	51.750
						TOTAL			**17.857.250**

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde**: la firma de la orden de compra	**Hasta**: 31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: 25 de Mayo 972 casi EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	***NO***	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % del monto total adjudicado**.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	6	0	330	30	0	99	17.857.250
							Total:		**17.857.250**

FIRMA PROVEEDOR	M & G Soluciones Escolares Federico Pereira (0991) 852.488 23/08/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Luz María Bobadilla Directora Ejecutiva FONDEC FIRMA POR LA ENTIDAD